

Resistencia, 20 de marzo de 2020

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Comisión Nacional de Valores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

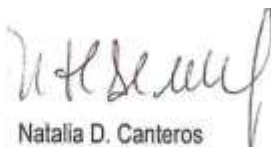
Ref.: CARSA S.A. – Hecho Relevante

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en representación de CARSA S.A., a fin de informar que atento a lo dispuesto por PEN según DECNU Nro 297/2020, la compañía ha debido suspender su operación comercial desde el viernes 20/03 hasta el martes 31/03, ambas fechas inclusive.

Asimismo, por decreto Nro 433/2020 del Gobierno de la Provincia del Chaco, nuestra Administración Central ubicada en la ciudad de Resistencia, de permanecer cerrada desde el miércoles 18/03 hasta el martes 31/03, ambas fechas inclusive.-.

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.



Natalia D. Canteros
Responsable de relaciones con el mercado suplente